



SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO



Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Agència d'Estratègia Turística



CONSELL INSULAR
DE MENORCA



MENORCA
RESERVA DE BIOSFERA



MENORCA CO2

INTRODUCCIÓN AL TURISMO SOSTENIBLE



Global Sustainable Tourism Council

g
Global
CONSULTORÍA TURÍSTICA



Turisme sostenible. Entre la natura i l'experiència, deixar només una empremta positiva



MENORCA
0CO₂



MENORCA
0CO₂



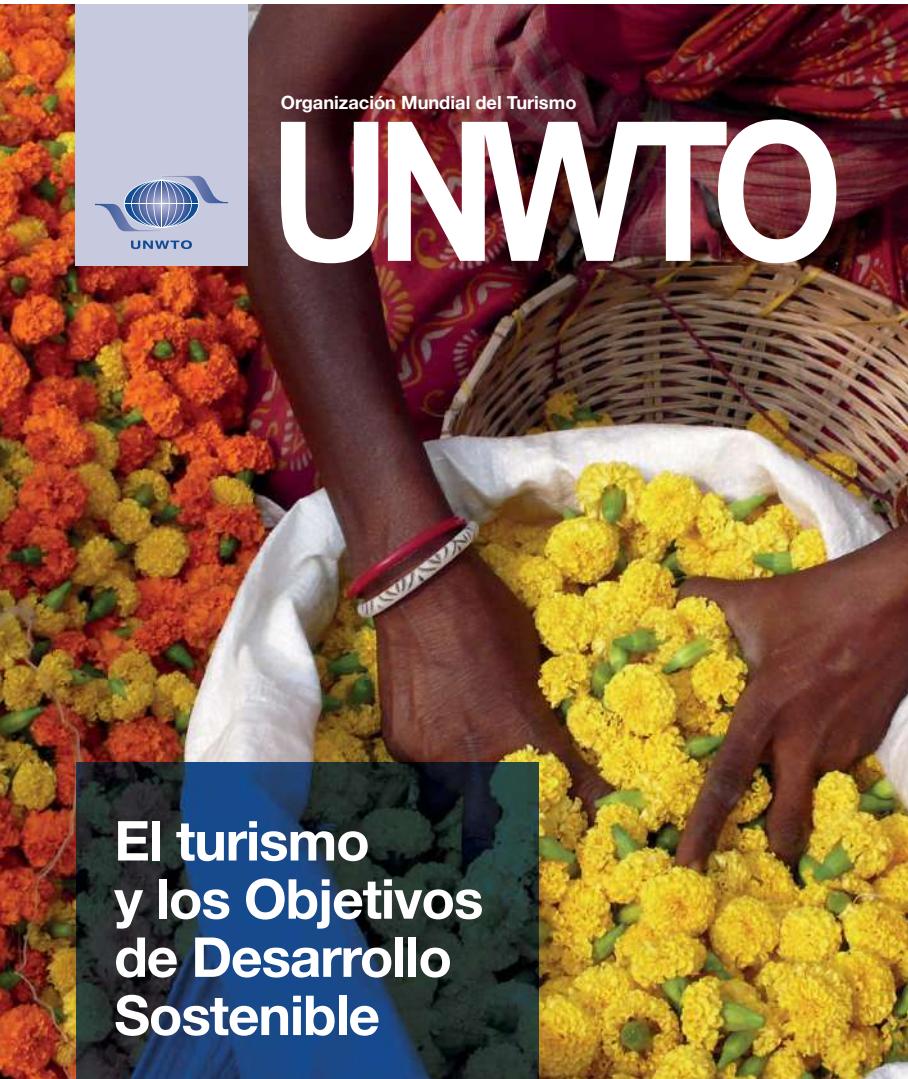
Comprender los principios y pilares del turismo sostenible, y analizar cómo se aplican al contexto ambiental, social y cultural de Menorca

Identificar los impactos del turismo en la isla, y desarrollar actitudes y prácticas profesionales que contribuyan a minimizarlos y a generar una huella positiva en el territorio

DINÁMICA INICIAL

¿Qué significa para ti un turismo sostenible?





Organización Mundial del Turismo

UNWTO

La contribución del Turismo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



El año 2015 se ha convertido en un hito para la sostenibilidad por ser el año en que los Gobiernos han consensuado la adopción de la agenda para el desarrollo post-2015. La nueva agenda es transformativa, está centrada en las personas y tiene objetivos valientes y ambiciosos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que retoman y expanden los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuya aplicación culmina en 2015, comprenden 17 objetivos y 169 metas y serán el marco de la nueva agenda mundial de desarrollo para los próximos quince años.

El turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos estos Objetivos. Concretamente el turismo aparece en las Metas de los Objetivos 8, 12 y 14, que están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos.

El turismo sostenible está firmemente posicionado en la agenda para el desarrollo post-2015. Para cumplir esta agenda, sin embargo, es necesario un marco de implementación claro, con financiación adecuada e inversión en tecnología, infraestructura y recursos humanos.

«El aprovechamiento de los beneficios que reporta el turismo será fundamental para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y hacer realidad la agenda para el desarrollo después de 2015».

Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en el Día Mundial del Turismo de 2014.

IMPACTO POSITIVO DEL TURISMO EN LOS ODS



El turismo ofrece muchas oportunidades para un desarrollo sostenible...

...Sobre todo por la capacidad que tiene la industria de la hospitalidad, a la vez que ejerce su papel tractor de la economía, de revertir cambios ecosistémicos, de abrir la conciencia a otras culturas para mejorar la comprensión del mundo en que vivimos, de dedicar esfuerzos a la preservación y valorización del patrimonio material e inmaterial de la humanidad, de los paisajes y la biodiversidad del planeta.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



EL TURISMO SOSTENIBLE Y LOS ODS: METAS



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente proporciona en todo el mundo 1 de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres, puede beneficiarse de la mejora de las destrezas y el desarrollo profesional.

La contribución del sector a la creación de empleo se reconoce en la meta 8.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

EL TURISMO SOSTENIBLE Y LOS ODS: METAS



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Un sector turístico que adopta prácticas de consumo y producción sostenibles puede tener un papel significativo a la hora de acelerar la transformación global hacia la sostenibilidad. El Programa de Turismo Sostenible aspira a desarrollar esas prácticas del programa de desarrollo sostenible, que incluirán iniciativas de uso eficiente de los recursos que redundarán en unos mejores resultados económicos, sociales y ambientales.

Para ello, tal como se señala en la meta 12.b del objetivo 12, es imprescindible:

Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

EL TURISMO SOSTENIBLE Y LOS ODS: METAS



Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

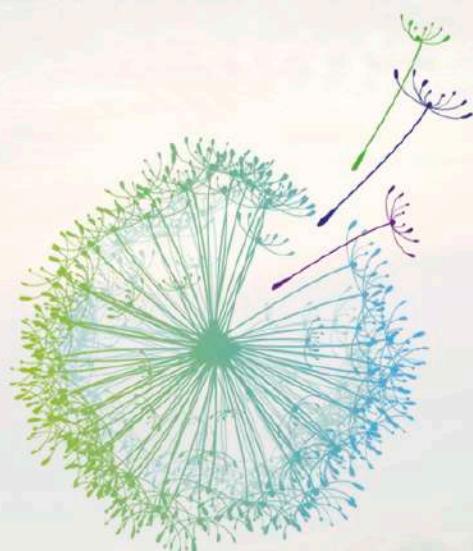
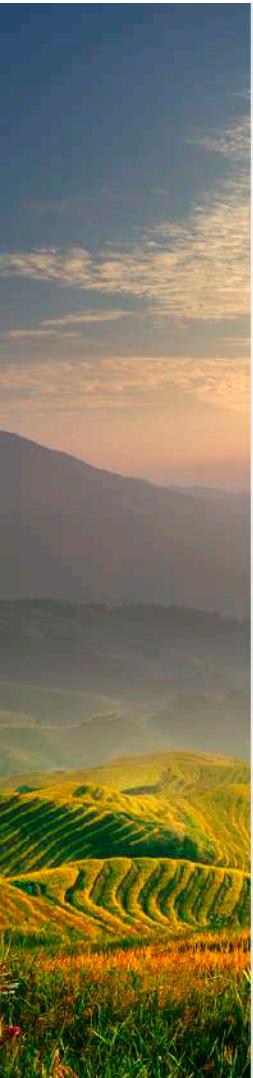
El turismo costero y marítimo, el mayor segmento turístico, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), depende de unos ecosistemas marinos saludables. El desarrollo del turismo debe formar parte de una ordenación integrada de las zonas costeras a fin de ayudar a conservar y preservar unos ecosistemas frágiles y servir de vehículo para promover la economía azul, en consonancia con la meta 14.7:

De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo



Promover la transición del sector turístico hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, a través de la creación de oportunidades en la economía verde, la adaptación y mitigación del cambio climático y el apoyo a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los espacios naturales





2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO



La 70^a Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Una oportunidad única para aumentar la conciencia de la contribución del turismo sostenible al desarrollo entre los sectores público y privado y la comunidad global de viajeros, al mismo tiempo que se intenta movilizar a todos los actores involucrados para que trabajen juntos y hacer del turismo un catalizador de cambios positivos.

En el contexto de la Agenda Universal 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Año Internacional ayudó a apoyar un cambio en las políticas, las prácticas empresariales y el comportamiento de los consumidores hacia un sector turístico más sostenible que contribuyera a alcanzar los ODS.

www.tourism4development2017.org



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Crear un entorno adecuado para el crecimiento económico resiliente y sostenible a través de las inversiones en infraestructura y servicios, la conectividad y modelos de negocio **innovadores** que desarrollen **productos de calidad** alineados con las tendencias del mercado turístico

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Asegurar una distribución equitativa de los beneficios del turismo para favorecer la **creación de empleo** y trabajos decentes y la reducción de la pobreza, proporcionando oportunidades para las **mujeres** y los **jóvenes**, siempre respectando y apoyando los intereses de las comunidades anfitrionas y alentando el **acceso inclusivo a las experiencias turísticas** para todos y todas





CULTURAL
VALUES,
DIVERSITY
AND HERITAGE
#TRAVELENJOYRESPECT

Desarrollar alianzas de apoyo mutuo entre el turismo y la cultura, preservando el **patrimonio** tangible e intangible y los valores culturales, y alentando las oportunidades creativas que proporcionen beneficios sociales, educativos y económicos a los viajeros y a las comunidades anfitrionas a través de las **experiencias turísticas** y el **intercambio cultural** entre los pueblos



4
EDUCACIÓN
DE CALIDAD



10
REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



MUTUAL
UNDERSTANDING,
PEACE
AND SECURITY

#TRAVELENJOYRESPECT

Reconocer la función transformadora del turismo como un agente para el cambio, la toma de conciencia y la interacción entre las personas, para fortalecer la paz y el entendimiento mutuo y la reconciliación entre los pueblos, uniendo las oportunidades de desarrollo turístico de los destinos a la mejora de su seguridad y ayudando a las zonas post-conflicto a la reconstrucción y crecimiento de sus economías



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



¿Qué debemos entender como un turismo sostenible?

El trabajo cooperativo de los actores de un destino que conjuga el equilibrio de la **dimensión ética, económica, ambiental y sociocultural** de la actividad turística del territorio con la responsabilidad social de las empresas turísticas y las **conductas responsables** de los viajeros en el territorio, maximizando su **experiencia turística**

- Es sólo TURISMO RESPONSABLE basado en VALORES
- Las motivaciones de viaje son muy diferentes
- Atención a la nueva demanda turística hiperconectada y móvil

Turismo Sostenible

“El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”



CRITERIOS GLOBALES DE TURISMO SOSTENIBLE



Es el organismo internacional creado para promover un mayor conocimiento y comprensión de las buenas prácticas responsables en el turismo, promoviendo la adopción de los principios universales de turismo sostenible para favorecer el aumento de viajes sostenibles.

Auspiciado por Naciones Unidas, el GSTC representa una alianza global de agentes del mercado turístico, incluyendo la UNEP, OMT, gobiernos, compañías líderes mundiales, touroperadores, hoteles, universidades...

El objetivo del GSTC es aportar unos criterios globales y unas bases comunes para facilitar el conocimiento y difusión de los estándares de certificación del turismo sostenible en el mundo

Las principales funciones del GSTC son el desarrollo de los estándares internacionales de turismo responsable y el reconocimiento y acreditación de los programas de certificación de turismo sostenible en el mundo, tanto para empresas como para destinos turísticos.

“Promoting the widespread adoption of global sustainable tourism standards to ensure the tourism industry continues to drive conservation and poverty alleviation”

CRITERIOS GLOBALES DE TURISMO SOSTENIBLE



Son los principios rectores y requisitos que cualquier negocio o destino debería considerar para conservar los recursos naturales y culturales, asegurando que el turismo desarrolla su potencial como herramienta de conservación y fuente de riqueza

A. Demostrar una gestión sostenible efectiva

B. Maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local y minimizar los impactos negativos

C. Maximizar los beneficios para el patrimonio cultural y minimizar los impactos negativos

D. Maximizar los beneficios para el medio ambiente y minimizar los impactos negativos

GSTC Destinations Standard (GSTC-D)

GSTC Industry Standard for Hotels

GSTC Industry Standard for Tour Operators

GSTC Attraction Standard

GSTC MICE Standard for Venues, Event Organizers, and Events & Exhibitions

Cualquier Programa de Turismo sostenible debería en cuenta los CRITERIOS GLOBALES DE TURISMO sostenible (GSTC) y sus indicadores asociados, que son los mínimos de sostenibilidad que una empresa turística o destino debe alcanzar

PATRIMONIO
TRADICIÓN
CULTURA

CALIDAD TURÍSTICA
IMAGEN DE MARCA
ECOEFICIENCIA

AUTENTICIDAD

EXPERIENCIAS EMOCIONES

MENORCA

Los atributos y valores
vinculados a un turismo sostenible

*¿Qué puede motivar a los
viajeros y turistas de hoy?*

El cambio de paradigma en el turismo

Antes... los turistas eran pasivos, meros consumidores de paisaje, de tiempo de descanso, ocio o cosas...

(CUSTOMERS, CONSUMERS)



El cambio de paradigma en el turismo

HOY... los turistas buscan activamente qué quieren hacer, conocer, ver o sentir... Idean y construyen su propio viaje y eso es lo que determina su elección de destino
(PROSUMERS)



Construyendo un turismo más sostenible desde los destinos



Mediante un ciclo de mejora continua que genere valor persistente para la comunidad anfitriona y todos los actores involucrados



Construyendo un turismo más sostenible desde los prestadores turísticos



Las empresas turísticas deben contribuir a la **sostenibilidad** y **calidad** del turismo en el **destino** aplicando estrategias y modelos de gestión que les hagan ser más competitivos, integrando las preocupaciones ambientales y sociales de sus clientes y de la comunidad, conociendo sus expectativas, para generar **experiencias positivas** al huésped/cliente con garantía de calidad de servicio



¿Cómo debe ser un destino sostenible?



AUTÉNTICO La oferta turística está

basada en los valores que hacen único y
diferente al destino (naturaleza,

INCLUSIVO La actividad turística

respeta la cultura, valores y modos de vida
de la comunidad anfitriona,

RESPONSABLE Refleja el desarrollo sostenible y la independencia

en el destino se configura y
promueve en torno a los valores de la
sostenibilidad y el turismo

ECOLOGICO En el destino se preserva

el medio natural y se minimizan los
impactos al ambiente por medio de la

EXCELENTE Los prestadores y

productos turísticos aseguran
estándares de calidad turística y la
satisfacción de las expectativas del cliente.

DINÁMICA DE DEBATE

¿Qué impactos negativos

...contaminación, sobreexplotación de recursos, alteración de ecosistemas...

y positivos

... conservación de áreas naturales, educación ambiental, soporte a la economía local...

tiene el turismo

sobre el ambiente de Menorca?

Equilibrio conservación vs. desarrollo sostenible: el reto no es tener menos turismo, sino mejor turismo: aquel que deje una huella positiva en el entorno y en la comunidad local



Dejando una huella positiva en el entorno ambiental...

- **Conservación del territorio:** gracias a la figura de Reserva de la Biosfera (UNESCO, 1993), más del **60 % del territorio está protegido** bajo distintas figuras (Red Natura 2000, ANEI, Parque Natural de s'Albufera des Grau, Reserva Marina del Norte) .
- **Impulso a la economía sostenible:** el turismo rural, el agroturismo y el turismo de naturaleza y cultural favorecen actividades tradicionales y ayudan a mantener el paisaje agroforestal y las fincas en producción .
- **Concienciación ambiental:** programas como *Un gest, una illa* fomentan entre visitantes y residentes conductas responsables (ahorro de agua, gestión de residuos, eficiencia energética) .
- **Mejora en la gestión ambiental:** la existencia de la *Marca Menorca Reserva de Biosfera* certifica empresas turísticas comprometidas con la sostenibilidad, y las playas con Bandera Azul han aumentado, reflejando una mejor gestión del litoral



Equilibrio conservación vs. desarrollo sostenible: el reto no es tener menos turismo, sino mejor turismo: aquel que no deje o genere impactos negativos en el entorno y el ecosistema natural y humano local



Dejando impacto negativo en el entorno ambiental...

- **Presión estacional y sobrecarga territorial:** en temporada alta, la población equivalente casi se triplica (más de 90.000 turistas diarios en agosto), lo que incrementa consumo de agua, energía y residuos.
- **Consumo excesivo de recursos hídricos:** el acuífero de Migjorn sufre **sobreexplotación e intrusión marina**, agravada por el uso turístico (piscinas, jardines, hoteles).
- **Generación de residuos y contaminación:** la producción de residuos por habitante es muy superior a la media nacional (2,11 kg/hab/día), con picos estivales que duplican los del invierno.
- **Dependencia energética externa:** solo el 2 % de la energía consumida procede de fuentes renovables; el turismo intensifica esta huella de CO₂.
- **Erosión de ecosistemas litorales:** el aumento del turismo activo y de naturaleza genera una “**presión difusa**” sobre playas, sistemas dunares y hábitats sensibles, como las praderas de posidonia



Marco normativo y regulaciones del turismo sostenible en Menorca (1)

El marco normativo que regula la sostenibilidad turística en Menorca se apoya en un **entramado coherente de leyes internacionales, estatales, autonómicas e insulares**, que orientan la protección del medio ambiente, la ordenación del territorio y el modelo turístico.

● Ley 3/2023 de Menorca Reserva de la Biosfera

- Es la norma **central** del modelo menorquín de sostenibilidad.
 - Establece un marco jurídico propio para la gestión unificada del territorio terrestre y marino, integrando políticas ambientales, energéticas y turísticas.
 - Declara que el turismo debe ser **corresponsable** del equilibrio de la isla.
 - Impulsa la **descarbonización y la eficiencia energética** en alojamientos y movilidad.
 - Establece la **Agència Menorca Reserva de la Biosfera** como órgano de coordinación y seguimiento.
 - Obliga a integrar principios de sostenibilidad en los planes urbanísticos y turísticos.
-  *Es la primera ley de ámbito insular en España que convierte la sostenibilidad en obligación jurídica.*



Marco normativo y regulaciones del turismo sostenible en Menorca (2)

● Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo en las Illes Balears

- Introduce la economía circular en el sector turístico.
- Exige que los establecimientos reduzcan el uso de agua y energía, gestionen residuos de forma eficiente y eliminen plásticos de un solo uso.
- Obliga a los alojamientos turísticos elaboraren un plan de circularidad con objetivos.
- Fomenta la rehabilitación energética de los edificios turísticos y la movilidad sostenible de trabajadores y visitantes.

● Ley 8/2012 del turismo de las Illes Balears (modificada por la Ley 6/2017 y la Ley 3/2022)

- Regula el registro y la clasificación de alojamientos turísticos, agroturismos, hoteles rurales y viviendas vacacionales.
- Incorpora criterios de sostenibilidad, accesibilidad y responsabilidad ambiental en las licencias turísticas.
- En Menorca, su aplicación se complementa con las exigencias de la Ley 3/2023, reforzando la coherencia con el estatus de Reserva de la Biosfera.



Normas ambientales sectoriales relevantes

- Red Natura 2000 y Planes de Gestión de Zonas LIC y ZEPA, que afectan directamente a playas, humedales y sistemas dunares turísticos.
- Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que regula la Red Natura 2000 y las especies protegidas.
- Ley 10/2019 de cambio climático y transición energética de las Illes Balears, que impulsa la reducción de emisiones y la implantación de renovables.
- Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y su transposición estatal: garantiza el uso sostenible del recurso más escaso de la isla.
- Plan Hidrológico de las Illes Balears Menorca, que fija los límites de extracción de acuíferos y las medidas para evitar la intrusión salina.
- Pla Director Sectorial de prevenció i gestió de residus no perillosos de Menorca, con objetivos de reducción, reciclaje y valorización.



Ley 3/2023 de Menorca Reserva de la Biosfera

Jerarquización y subsidiariedad normativa



Red Natura 2000
y Planes de Gestión
Ambiental

Plan Territorial Insular
y Planes Locales

- Regulan el acceso, fondeo y uso público en espacios naturales.
- Protegen especies y hábitats marinos (especialmente la *posidonia*).
- Establecen criterios de compatibilidad para actividades turísticas
 - Limitan la expansión urbanística y la creación de nuevas plazas turísticas
 - Priorizan la rehabilitación frente a la construcción
 - Protegen el paisaje agrario y la identidad territorial
- Crea un marco legal propio para la sostenibilidad
- Integra gestión terrestre y marina
- El turismo como corresponsable del equilibrio insular